

GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL DE INGRESOS PÚBLICOS DECLARACIÓN JURADA

CONTRIBUCIÓN POR PUBLICIDAD - DEPARTAMENTO PUBLICIDAD Y ANTENAS

				DATO	S DEL ANUNCIO			
						FECH	A DE ALTA: .	
CALLE:			, ZONA:					
COD.CALLE:	Nº			PISO: DEPTO: DEPTO:				
LEYENDA:								
ΡΔΡΤΙΟΙΙΙ ΔΡΙ	DADES DEL ANUNC	n.						
Clase			іро	_			Característi	<u>cas</u>
1	AVISO	1		FRONTAL			1	SIMPLE
2	LETRERO	2		SALIENTE			2	ILUMINADO
3	COMBINADO		1	MARQUESIN	IA / EEP.		3	LUMINOSO
		3	3	TOLDO			3.1	ELECTRÓNICO FIJO
			1	ESTRUCTUR	A S/T		4	ELECTRÓNICO ANIMADO
		4	2	SALIENTE EN	I TORRE		5	MIXTO
			3	ESTRUCTUR	A PORTANTE		6	TRANSPORTE PUB.
		5		AFICHE EN C	CART.		7	MOBILIARIO URBANO
		5.1		OCASIONAL			1	SIMPLE EN ESTRUC.
		6		MEDIANERA			8 2	ILUMINADO EN ESTRUC.
		7		COLUMNA I	NTERIOR PREDIO		10	PUBLICIDAD EN TAXIS
		8		REFUGIOS P	EATONALES		13	MOB URB-SIST DE BICICLETAS
		9		PANTALLAS	LUMINOSAS		14	BA - TAXIS
		10		PUBLICIDAD	EN SUBTES		15	INDICADORES DE SERVICIO
		11		TELÓN PUBI	ICITARIO			_
		12		AFICHES PRO	OPIEDAD GCBA			
		13		PUBLICIDAD	EN ESTADIOS DE FL	JTBOL		
		14		CALCOS			SU	PERFICIE: M ²
		15		LETRAS SUE	LTAS CORPOREAS			
		16		PUB. EN PLA	YAS DE ESTACIONAI	MIENTO		
		`						
				DATOS D	EL RESPONSABLE			
APELLIDO Y NO	OMBRE O RAZON SOCI	4L						
DOMICILIO FI	SCAL:							
CALLE:								
Nº	PISO:		DPTO:			SEXO: S	SOCIEDAD	
CLIIT							MASC. FEM.	
						'	LIVI.	
DOMICILIO PO					2100		5.570	
	RONICO:							to en todos sus términos
Deciaro pajo ju	maniento conocer la Le	.y IV 2.33	y sus iii	Janicatorias, y la	Nesolucion N= 20-550	JC/ DGN-04	, ias que acep	to en todos sus terrinios
	IATRICULADO:							
	OMBRE:							
	ULA:							
	RONICO:							
CUII:								FIDMA V CELLO

OBSERVACIONES:	
MPORTANTE:	
r. Contribuyente, le informamos que para la iniciación del trámite de alta de su anuncio deberá solicitar la habilitació	ón del
artel ante la Dirección General de Conservación del Paisaje Urbano (DGCDPU) quien, posteriormente, comunica a la	AGIP los
latos del mismo, a los efectos del alta tributaria.	
a solicitud de habilitación se inicia mediante Expediente Electrónico, por la plataforma TAD, con su Clave Ciudad.	
a presente DDJJ deberá ser incorporada obligatoriamente al Expediente iniciado por ustedes.	
El presente documento posee a todos sus efectos el carácter de Declaración Jurada.	
APELLIDO Y NOMBRE.	
D.N.I.:	
CORREO ELECTRÓNICO:	
TELÉFONO:	
FIRMA TITULAR	